

HÁPAX Y OTRAS CONSTRUCCIONES PREPOSITIVAS
DE FRECUENCIA ESCASA EN LA *PRIMERA PARTIDA*
(Hapaxes and other Low-Frequency Prepositional Constructions in
the *Primera Partida*)

VIORICA CODITA
Université de Neuchâtel

RESUMEN

En tanto que unidades de naturaleza compleja, las construcciones prepositivas presentan un carácter único y esporádico mucho más acusado que otros hechos lingüísticos. Mediante el estudio de cuatro ediciones de la *Primera Partida*, se intentará diferenciar los ámbitos donde se manifiestan los segmentos de naturaleza anómala y esporádica. Por ello, se buscarán aquellos indicios en el texto que apunten a un uso (muy) escaso de ciertas unidades, teniendo en cuenta, a la vez, las relaciones que desarrolla un determinado segmento con otros ya sea dentro de la misma edición, ya sea en todas las ediciones analizadas.

PALABRAS CLAVES: locuciones prepositivas, hápax, frecuencia escasa, *Primera Partida*, ediciones.

ABSTRACT

As multi-unit constructions, complex prepositions present a unique and low-frequency character much more marked than other linguistic facts. Through the study of four editions of the *Primera Partida*, we shall try to differentiate those areas where these uncommon and anomalous segments arise. We shall seek all indications in the text that point to a sporadic use of certain constructions while bearing in mind, at the same time, the relations that certain unit shows with others inside the same or in all analyzed editions.

KEY WORDS: complex prepositions, hapax, low-frequency sequences, *Primera Partida*, editions.

1. INTRODUCCIÓN

El empleo de las locuciones prepositivas (en adelante, LP) como instrumentos para expresar la hipotaxis nominal durante la Edad Media se ha

relacionado con la tradición jurídica, cuya búsqueda de claridad y precisión se traduce en la manera de utilizar los enlaces prepositivos y conjuntivos (Bartol Hernández 1986, Kabatek 2005). Se acepta normalmente que la prioridad de Alfonso X para sus textos era la transmisión exacta y directa de las ideas. Para cumplir las exigencias del discurso en cuanto al nivel de claridad y precisión, los textos alfonsíes recurren, entre otros, al uso de LP¹, una técnica eficaz, ya que presentan un significado unívoco frente a las preposiciones simples (cf. Carbonero Cano 1975: 83).

En cuanto a la *Primera Partida* (en adelante, PP), el cotejo de la rica producción editorial de la que esta goza ha puesto de manifiesto diferencias tanto cualitativas como cuantitativas (Codita 2009). La relevancia de estos datos abarca también la presencia de construcciones prepositivas con carácter escaso y esporádico, por cuanto se utilizan de manera muy aislada solo en una o algunas ediciones de la obra en cuestión. Partiendo de la presencia y del uso de las construcciones prepositivas, se intentará identificar y analizar las unidades y las variantes que se emplean de manera esporádica y se indagará en qué medida tienen o intentan tener relevancia sintáctica. Además, este trabajo se centrará en vislumbrar las posibles razones de su inserción en una determinada edición y la dificultad de análisis que supone su presencia.

2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS ANALIZADO

El corpus integra cuatro ediciones de la *Primera Partida*, primera parte de las *Siete Partidas*, el texto legislativo más importante de la Edad Media peninsular. Estas ediciones son las siguientes:

1. la edición publicada por la Real Academia de Historia en 1807, reeditada en 1972 (en adelante, RAH),
2. la de Gregorio López de 1555, reeditada en 1974 (en adelante, GL),
3. la del ms. Add. 20787 del British Museum, publicada por Juan Antonio Arias Bonet en 1975 (en adelante, AB), y
4. la del CORDE, editada en línea por Lloyd A. Kasten y John Nitti (1995) (en adelante, CORDE²).

Como se sabe, la *Primera Partida* muestra una multiplicidad de versiones, entendidas, desde el punto de vista lingüístico, bien como amplifica-

¹ Utilizamos, en este trabajo, como sinónimos los términos de *locución prepositiva* y *construcción prepositiva*.

² Para diferenciar las referencias a esta edición y al banco de datos de la RAE, se indicará el buscador empleando siempre el artículo, “el CORDE”, mientras que para la edición se prescindirá de este, “CORDE”.

ciones del mismo texto, bien como versiones totalmente dispares. Se trata de ediciones producidas en épocas distintas que recogen manuscritos de diferentes períodos (Gómez Redondo 1998: 513 y sigs., Kabatek 2005: 250 y sigs.). Según los investigadores, las ediciones que se basan realmente en un manuscrito del siglo XIII son la de Arias Bonet y la del CORDE. Las otras dos son posteriores (Kabatek 2005: 175). Asimismo, las ediciones del British Museum (AB y CORDE) son las únicas que reflejan un códice único a diferencia de las otras dos, RAH y GL, que recogen varios códices para la imprenta³. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, es decir hasta la aparición de los corpus informatizados, las ediciones más utilizadas como base de la sintaxis del siglo XIII eran, en la mayoría de los casos, la de la Real Academia de la Historia y la de Gregorio López, que se pueden encontrar todavía hoy en día en ediciones divulgativas (cf. Pérez Martín 2000, Sánchez-Arcilla 2004) o como referencia en manuales sobre el castellano medieval (cf. Boissellier/Darbord/Menjot 2012). Pocas veces se empleaba, en este sentido, la tercera edición impresa, la del British Museum.

Son muchos los investigadores que opinan que las diferencias que existen entre estas son únicamente de orden gráfico, sin más. No obstante, en estudios previos hemos comprobado –tomando como base las tres ediciones impresas– que el número de diferencias o discrepancias cuantitativas y cualitativas halladas respecto de las LP es lo suficientemente grande como para concluir que, desde el punto de vista sintáctico, las ediciones analizadas no pueden considerarse el mismo texto (Codita 2009, 2012a). En este trabajo, sin embargo, se tendrá en cuenta también la edición en línea del CORDE, basada en el mismo manuscrito que la del British Museum, aunque no siempre coincidente con la edición impresa (cf. Codita en prensa).

El corpus que se ha delimitado, como cualquier otro corpus histórico, es inevitablemente problemático. Este destaca especialmente por la heterogeneidad de las ediciones que se van a tener en cuenta dado el grado diferente de rigor que muestran en la fijación del texto. Aunque pueda parecer inaceptable utilizar ediciones tan dispares desde el punto de vista de la fiabilidad de los datos, insistimos en que nuestro objetivo, independientemente de este hecho, reside en comprender hasta dónde puede ir la creación de estructuras (anómalas o esporádicas) en las sucesivas ediciones de la PP, especialmente en las más tardías (RAH) que, como hemos podido constatar, se usan todavía como base de documentación en mono-

³ La edición de la RAH da cuenta en el prefacio de los códices consultados, mientras que la GL no revela nada en este sentido, es decir, que no se sabe ni en qué códices, ni en cuántos se basa esta edición. No obstante, parece que la GL se apoyó en la edición de Díaz de Montalvo (Sevilla, 1491), y, para corregir los errores presentes en esta, recurrió a los mismos manuscritos, utilizados por Montalvo (Orellana 2006: 461-462). Esta última edición ha quedado fuera de nuestro estudio.

grafías especializadas o manuales (cf. Boissellier/Darbord/Menjot 2012, Codita 2012b).

3. LOCUCIÓN PREPOSITIVA: DEFINICIÓN, DELIMITACIÓN Y SU PERCEPCIÓN HISTÓRICA

Las LP se definen como unidades complejas que presentan fijación y cohesión interna en diferentes grados (es decir, que normalmente no admiten intercalaciones entre sus constituyentes, ni variaciones de sus elementos integrantes) y muestran una distribución semejante a la de las preposiciones (Cifuentes Honrubia 2003, Montoro del Arco 2006, García-Page 2008). Tienen un significado básicamente funcional y desempeñan un papel fundamental en la organización de la gramática y del discurso. El uso de las LP –como mecanismo de mayor precisión y objetividad– es una de las características de los textos elaborados y se utilizan como estrategia eficaz para satisfacer la necesidad de concretar las circunstancias, ya que los contenidos tienen que presentarse con la mínima ambigüedad posible para evitar eventuales interpretaciones erróneas (Kabatek 2005, Codita 2013, cf. Raible 1992).

Las unidades prepositivas en el devenir de cualquier lengua plantean problemas a la hora de determinar lo que está o no fijado. Como se sabe, la fijación es un proceso dinámico basado en la neutralización progresiva de las reglas de construcción sintáctica de una unidad pluriverbal, ligada, a veces, a la opacidad más o menos marcada de su significado composicional. Gran parte de las LP poseen un alto grado de composicionalidad, que a su vez se debería, según García-Page (2008: 188, n. 154-155), a los lexemas que las conforman y conservan su significado (*en relación con, en busca de, de acuerdo con*). Desde el punto de vista morfosintáctico, por lo menos un elemento de las LP debe estar sometido a restricciones morfosintácticas, es decir, que no tolera manipulaciones habituales del discurso libre; por ejemplo: no se admite variación de las preposiciones encabezadoras (*a/en pro de*), determinantes para los núcleos nominales (**al favor de, *en el beneficio de todos*), pronominalización (**por su temor*), sufijación o variación morfemática del núcleo, entre otras. No obstante, muchas de las LP, especialmente en textos antiguos, incumplen esta condición, y, por lo tanto, se acercan a la denominada sintaxis libre.

A pesar de la multitud de criterios que se han confeccionado para determinar el grado de fijación de las LP, la discusión continúa viva todavía, sin propuestas satisfactorias de momento. Últimamente se ha planteado abogar por la fijación en un sentido amplio, laxo, cercana a la denominada sintaxis libre. En este contexto, se afirma que, a pesar del nombre que se le atribuye, la sintaxis libre no es tan libre como se puede suponer, ya que obedece a una serie de reglas, mediante las cuales se ponen límites

en cuanto a la distribución o combinación sintagmática de las unidades lingüísticas (Mejri 2005: 166). Otros autores llevan incluso mucho más lejos este razonamiento, al considerar que la sintaxis libre hay que sopearla como un grado mínimo de fijación o, dicho de otra forma, la fijación morfosintáctica está presente en multitud de otros hechos lingüísticos y, parcialmente, en la llamada sintaxis libre (Lamiroy/Klein 2005: 144, Lamiroy 2008: 85).

Además, según Lamiroy/Klein (2005: 151), no es posible una definición de la fijación si el proceso no ha acabado. Dicho de otra forma, la poca fijación o la semi-fijación es el problema central de la fijación, porque mientras una fijación potencial se esté procesando escapa a una categorización definitiva. Así, pues, conviene operar con un concepto más amplio de fijación (cf. Mejri 2011).

Visto esto, el límite entre lo que es una LP y un sintagma preposicional de carácter libre es muy difuso, aun más para las LP de las épocas antiguas de la lengua.

Respecto del criterio semántico –denominado, en ocasiones, también *idiomaticidad* y con el que se apunta al significado unitario de una locución–, muchos autores lo consideran irrelevante para las LP, ya que hay pocas que alcanzan una especialización semántica; por lo tanto, se habla de una “tendencia” hacia la especialización semántica (Montoro del Arco 2006: § 7). Si para las LP del español actual se prefiere hablar en términos de tendencias, ¿qué decir de las unidades de los siglos pretéritos de la lengua?

Para muchos autores, el criterio semántico no es ni definitorio, ni determinante para la fijación (cf. Mejri 2011: 76). De acuerdo con los investigadores, la transparencia tiene la misma importancia que la opacidad semántica en la estructuración de las unidades complejas, pero, según se argumenta, se le da tanta importancia porque los procesos de orden metafórico o metonímico de los elementos léxicos implicados en las unidades complejas destacan más. No obstante, la metáfora o la metonimia, por sí solas, no garantizan la fijación (Lamiroy/Klein 2005: 150).

El tercer factor que destacamos en relación con las LP es la pertinencia del factor frecuencia en la interpretación de un determinado segmento como conjunto unitario o como unidad fijada. A pesar de la importancia que se le otorga a la frecuencia en los estudios históricos, se ha demostrado que puede haber secuencias muy fijadas, pero no tan frecuentes, lo que se ha explicado con la noción de “gramaticalización por analogía” (Hoffmann 2003: § 8.5, 2004, cf. también Ahn 2007). Además de que no es un criterio relevante para la identificación y valoración de un segmento como fijado o como unidad compleja, la pregunta que surge es: ¿a partir de cuántas ocurrencias hay que considerar una unidad frecuente?

Es bien sabido que la frecuencia de una determinada unidad puede variar dependiendo de la extensión del corpus analizado⁴. No es lo mismo analizar un corpus de 100.000 palabras que otro de varios millones. No obstante, en el mismo contexto, surgen otras preguntas: ¿cuál es la extensión adecuada para un análisis de estas características? ¿Hace falta exigir un determinado número de palabras? ¿Y a qué criterios tendrá que obedecer esta opción?

La composicionalidad de los elementos integrantes de las LP, así como la transparencia semántica de sus núcleos y la frecuencia, no son criterios suficientes para descartar los segmentos anómalos y escasos del paradigma locucional prepositivo. Por lo menos las primeras características son bastante comunes también en algunas LP actuales y no por ello se les niega el estatuto de construcciones locucionales prepositivas (*con intención de, a causa de, a falta de*) (cf. García-Page 2008: 188, n. 154-155).

Vistos los tres aspectos mencionados (fijación morfosintáctica, especialización semántica y frecuencia) y la problemática de orden metodológico que entrañan –sin solución de momento–, no se puede obviar la cercanía entre las LP y los sintagmas preposicionales de carácter libre, por un lado, y la no discriminación entre las LP de uso muy frecuente y los hápax y las LP de escasa frecuencia, por otro. Aunque difícil, disponemos de otros criterios para poder delimitar relativamente bien lo que es una LP frente a una construcción libre y si una LP sobrepasa las fronteras de un hápax o de un conjunto de ocurrencias muy escasas.

En primer lugar, tenemos la función sintáctica de hipotaxis nominal (cf. Trujillo 1971: 238). Tanto las unidades que permiten análisis composicional de sus elementos, como los conjuntos con estructuras más amplias que las normalmente establecidas (Adv + P + N + P) o los binomios, todos actúan como nexos subordinantes, es decir, marcan la dependencia de dos términos (cf. *infra*).

En segundo lugar, están las relaciones de corte cualitativo que mantienen los conjuntos entre sí mismos. Nos referimos a las relaciones semánticas de sinonimia y/o antonimia que se han considerado como fundamentales en el estudio histórico de las unidades fraseológicas (Echenique Elizondo 2003: 552-553, 2008). Este criterio cobra relevancia especialmente a la hora de valorar o no los hápax documentados como conjuntos locucionales prepositivos, cuya transcendencia podría ser cuestionable, dependiendo de los criterios que se tomen en cuenta para admitir tales construcciones dentro del paradigma del castellano antiguo. La creación sinónímica resulta especialmente importante, ya que puede aportar informa-

⁴ También es cierto que el estudio cuantitativo de corpus textuales en formato informático o electrónico permite constatar hasta qué punto las construcciones se caracterizan por su uso abundante o no. No obstante, estos corpus no reflejan ni mucho menos la realidad textual que debió de existir en determinadas épocas de la lengua.

ción muy útil en cuanto al desuso o la supervivencia de algún conjunto en un momento dado de la historia. Además, estimamos que es de gran ayuda no solo en el proceso de identificación de las unidades en general, sino también, y especialmente, en los casos en los que se duda a la hora de considerarlos LP.

La afinidad con otras construcciones dentro de las ediciones estudiadas, por un lado, y el oficio de subordinación nominal, por el otro, constituyen el apoyo necesario –de corte cualitativo– para apreciar los hápax documentados LP, aunque cuantitativamente sean hechos marginales o escasos.

4. ACERCA DE LOS HÁPAX LOCUCIONALES PREPOSITIVOS Y LAS FORMAS ESCASAS

La noción de *hápax* se interpreta en trabajos de fraseología como equivalente a los denominados elementos únicos o diacríticos (cf. González Rey 2005). Bajo la denominación de *palabras diacríticas* se entienden aquellos elementos que no tienen significado fuera de la locución en la que se encuentran, es decir, que no se combinan de manera libre como unidades léxicas simples (Echenique Elizondo 2008: 391, García-Page 2008: § 6.1.). A diferencia de las palabras diacríticas –consideradas anomalías léxicas–, definimos los hápax, en este caso, locucionales prepositivos, como estructuras sintácticas que aparecen de manera esporádica en una muestra textual. Es decir, que las palabras diacríticas, aunque reducidas al contexto locucional, no tienen ninguna restricción de frecuencia, mientras que los hápax sí. Por anómalo que parezca un elemento diacrítico, puede alcanzar un índice de frecuencia bastante alto. Por su parte, el hápax es, en su esencia, una noción relativa a la muestra textual, y depende de la época: puede ser hápax en una determinada época, pero no en otra (cf. Kabatek/Octavio de Toledo y Huerta en prensa).

Indiferentemente de si se considera una noción absoluta o relativa, el hápax es un fenómeno vinculado a la frecuencia de un determinado hecho lingüístico. En los estudios histórico-diacrónicos se ha destacado la frecuencia como una señal de la gramaticalización de las unidades implicadas en este proceso. Sin embargo, de momento, ningún estudioso ha esclarecido cuántas ocurrencias son necesarias para considerar algo gramaticalizado o un hápax –y si el hápax, dada su escasa frecuencia, se puede entender como segmento fijado–, puesto que cada autor se guía según su intuición (cf. Hoffmann 2004). A pesar del carácter subjetivo de este aspecto, convendría precisar dónde hay que establecer los límites de la escasez de determinada construcción y si bastan dos, tres o cinco ejemplos en todo un corpus o una época para calificar algo como un “hecho aislado” o “escaso”. Aunque establezcamos un límite para este estudio –por

mínimo que sea—, creemos que para las LP esporádicas la frecuencia no se revela como el factor *sine qua non* para estimar una unidad como fijada (cf. Hoffmann [s.n.] 2003, Codita 2009), ya que hay otros procesos —de orden cualitativo— que cobran mayor relevancia (cf. § 3). Dada la dificultad de comprobar la fijación y la especialización semántica (cf. § 3) de los segmentos esporádicos, consideraremos hápax locucionales prepositivos aquellas construcciones que cumplan, a la vez, las siguientes condiciones:

- 1) que presenten una frecuencia mínima de no más de una ocurrencia en cada edición;
- 2) que su escaso uso se confirme en otros textos, consultados mediante el CORDE⁵ (no más de una docena de ocurrencias en todo el CORDE⁶);
- 3) que cumplan la función sintáctica de hipotaxis nominal y
- 4) que tengan alguna relación de orden semántico, si es posible, con los segmentos de su entorno.

Algunos segmentos no satisfacen el primer criterio, es decir, que presenten una frecuencia ligeramente mayor, por lo tanto, se integrarían más en el grupo de los conjuntos escasos que dentro de los hápax.

En cuanto a los hápax locucionales prepositivos, surgen, no obstante, algunas preguntas: ¿En qué medida las LP permiten hablar de hápax, dada su complejidad formal, funcional y semántica? ¿Hasta qué punto las unidades complejas tienen un carácter único más acusado? ¿Tiene la noción de hápax sintáctico algún sentido respecto de las LP?

Teniendo en cuenta que las LP son construcciones complejas, su naturaleza formal (y semántica) admite bastante margen para la innovación e integración de elementos constitutivos, especialmente en la Edad Media, donde la lengua carecía de fijación y norma definidas. Dado este potencial de renovación del paradigma locucional prepositivo, aparecen en los textos medievales formas, cuyo estatus parece vacilar entre una construcción libre y una fijada, dependiendo todo de las relaciones que desarrolla una determinada unidad con su entorno. En este sentido, algunas de las construcciones esporádicas documentadas guardan relación con las restantes LP de las ediciones analizadas. Por ejemplo, atestiguamos segmentos que mantienen una relación de sinonimia con otras construcciones de frecuencia mediana o alta, como *a alabanza de* (→ *a honor de*), *a carrera de* (→ *camino a*), *pora parencencia de* (→ *por semejanza de*), *so mano de* (→ *so poder de*), etc.

⁵ Somos conscientes de que el CORDE permite obtener datos aproximados relativos a los aspectos estudiados en este lugar. Para poder ofrecer una visión más global habría que integrar también textos no presentes en el CORDE. Sobre la problemática de los datos ofrecidos del CORDE, cf. Lucía Megías (2003) y Oesterreicher (2011).

⁶ Salvo contados casos, que se destacarán más adelante.

Además, la problemática de las construcciones esporádicas en documentos de la época medieval se vincula también con la discusión en torno a la autenticidad y fidelidad filológica de los textos, es decir, con todos aquellos aspectos relacionados con el corpus. Es un hecho admitido que los textos medievales presentan una heterogeneidad lingüística debida a la intermediación de los amanuenses o editores, que en sus copias o ediciones podrían haber reelaborado o manipulado la lengua de partida (Díez de Revenga 2001, Castillo Lluch 2006). Consecuencia de esta labor es no solo la poca representatividad de los datos del texto (cf. Kabatek 2013), sino también creaciones poco frecuentes o anómalas, tal como se verá en el caso de las ediciones de la PP. En este sentido, habría que preguntarse si las construcciones halladas solamente en una de las ediciones contrastadas no son fruto de la labor editorial en torno al texto o quizá, incluso, de una lectura errónea del manuscrito.

5. TIPOS DE HÁPAX LOCUCIONALES PREPOSITIVOS Y FORMAS ESCASAS EN LA PRIMERA PARTIDA

Aunque reconocemos que la modesta amplitud del texto analizado, en tanto que muestra, podría cuestionar el estatus del hápax de las construcciones prepositivas documentadas, ofrecemos en adelante algunos indicios que, tal vez, probarían su existencia.

En virtud de los criterios establecidos más arriba, distinguimos tres grupos de LP o formas de carácter esporádico:

- 1) LP identificadas como tales, según los criterios mencionados anteriormente (*a fiuza de, so mano de*);
- 2) Formas resultante de alguna variación que destaca por su anormalidad (*por razón a*);
- 3) LP presentes únicamente en estructuras binómicas, como *a alabança de*.

En total hemos computado algo más de 40 formas que presentan una frecuencia muy baja, bien en cada edición analizada, bien en todas. Muchos de los segmentos recogidos tienen un núcleo de uso (extremadamente) raro en castellano medieval⁷, como, por ejemplo, *fiuza, amparamiento*, etc. Su presencia es aún más escasa dentro de unidades complejas, como LP. A título de ilustración, el nombre *significanza* manifiesta en el

⁷ Se han tenido en cuenta únicamente aquellos elementos que tienen menos de 1000 ocurrencias en el CORDE, lo que es una muestra bastante humilde si se compara con las ocurrencias de otros casos en el mismo buscador.

CORDE⁸ menos de 100 ocurrencias y como integrante de LP aparece en una docena de casos, que incorporan tanto la preposición encabezadora *en* como *a*.

En la siguiente tabla se presentan todas las unidades y variantes documentadas⁹:

LP	AB/CORDE	GL	RAH
a acabamiento de ^v	–	–	+
a (a)crecentamiento de ^b	–	+	+
a alabanza de ^b	+	+	+
a amparamiento de ^b	–	+	+
a bondat de	–	+	+
a carrera de ^{v*}	+	+	+
a confirmamiento de	–	–	+
a deshonra de ^{v*}	–	–	+
a diestro de ^b	–	–	+
a fiuza de	–	–	+
a obediencia de ^b	–	+	–
a premia de	–	–	+
a saluacion de ^v	–	+	–
a sombra de ^v	+	+	+
como en razon de	–	–	+
con ayuntamiento de	+	–	–
con mandadero de ^v	+	–	–
con placenteria de ^v	–	–	+
de luengo de ^b	+	+	+
de premia de	–	+	–
de travieso de ^b	+	+	+
en aviltamiento de	+	+	+
en carrera de ^v	–	+	–
en culpa de	+	+	+
en deshonra de ^v	+	+	+
en despreciamiento de ^v	–	+	+
en entención de ^v	+	–	–
en la lumbre de	+	–	+
en menoscabo de	+	+	+

⁸ Fecha de consulta: 12.02.2013. Todas las referencias al CORDE que aparecen a partir de aquí tienen la misma fecha de consulta.

⁹ Los superíndices indican lo siguiente: v = variante, b = parte de binomio, el asterisco* = tiene uso esporádico ampliado incluso el corpus (cf. Codita 2013: § 7). Las partes en negrita señalan lo que se altera en las variantes.

LP	AB/CORDE	GL	RAH
en significanza de	–	–	+
en sombra de ^v	–	–	+
en suerte de	+	+	+
por amparamiento de	–	+	–
por desamor de ^b	+	–	–
por despreciamiento de ^v	+	+	+
por escarnio de ^b	+	–	–
por exaltamiento de ^b	+	+	–
por malquerencia de	+	+	+
por mezclamiento de	–	–	+
por razón a ^v	+	–	–
por su mandamiento de ^v	+	–	–
pora parencia de	+	–	–
so mano de	–	+	–

Hay otros segmentos que han quedado fuera de esta tabla, ya que en nuestra opinión parecían demasiado dudosos para poder considerarlos LP o presentaban una frecuencia bastante alta en otros textos medievales, lo que desvanece, por tanto, su estimación como hápax o LP de frecuencia escasa.

El mayor grupo de hápax locucionales prepositivos lo constituyen las unidades y sus variantes, ya que tienen el mismo número de unidades que muestran las características de lo esporádico. A estos dos grupos, les siguen, a mucha distancia, los binomios. Veamos cada grupo¹⁰.

1) Unidades esporádicas

Diferenciamos dos subgrupos de unidades de uso muy escaso:

¹⁰ En cuanto a la forma de citar los ejemplos, señalamos que para la edición de la RAH respetamos el uso de los signos diacríticos de la edición. Por lo que concierne a las otras dos ediciones, la AB no representa ninguna dificultad con respecto a la redacción de los ejemplos, mientras que para la GL utilizamos varios criterios de transcripción:

- Separación, donde sea necesario, de las palabras.
- Graña. Aquí no hacemos la diferencia entre <S> (larga) y <s> (corta). Además, se han desarrollado las abreviaturas indicando entre corchetes las partes que faltan, por ejemplo *q[ue]*.

La primera fuente citada al final de un ejemplo indica de dónde procede. En el caso de las LP comunes a varias ediciones se completará la información con los datos de estas.

Dada la manera peculiar de numeración de páginas en la edición de GL, utilizamos para la parte izquierda, por ejemplo, 50a, mientras para la derecha, 50b. A título de ilustración: "...q[ue] so[n] rebeldes en algu[n]a manera, e no[n] se quire[n] eme[n]dar, o qua[n]do vieda[n] toda una tierra, o un reyno, **por culpa del señor della**" (GL, 87a).

1. unidades presentes en una de las ediciones estudiadas y ausentes en las otras (*so mano de*).
2. conjuntos presentes en todas las ediciones analizadas, pero con ocurrencias mínimas (cuatro como máximo en total) (*por despreciamiento de*).

Las ediciones de la PP se diferencian mucho en cuanto al número y a los tipos de LP, pero no todos los casos documentados atañen a segmentos esporádicos (Codita 2009, 2012a). Respecto de estas, hemos podido constatar lo siguiente:

Normalmente, RAH tiene la mayoría de las LP con carácter esporádico o anómalo frente a las otras tres ediciones. En este contexto, destacamos una construcción de frecuencia muy escasa, *en significanza de*, que se comporta desde el punto de vista semántico y sintáctico como las unidades *en señal de* o *en/como signo de*.

le fizo venir la paloma que troxo el ramo en la boca **en significanza de** paz (RAH, 105)

Según pudimos comprobar en el CORDE, *en significanza de* se utiliza igualmente de manera muy aislada en otros textos. Su uso no sobrevive a la Edad Media. Además, es una voz de empleo extremadamente raro en castellano medieval.

Lo mismo se puede decir respecto de la unidad *a confirmamiento de*, hallada en la misma edición, y difícilmente etiquetable desde el punto de vista semántico, aunque sintácticamente cumple el oficio de subordinación nominal:

la tercera que venga por merescimiento de santidat et de bondat que haya en sí aquel por quien Dios lo face: la quarta que aquel miraglo acaesca sobre cosa que sea **á confirmamiento de** la fe. (RAH, 190)

La unidad *como en razon de*, de uso muy escaso en nuestro corpus, sobrepasa apenas el límite de una docena de testimonios en el CORDE. No obstante, si observamos atentamente en qué obras aparece este conjunto, percibimos que la mitad se halla en textos alfonsíes, especialmente en las *Siete Partidas*. Veamos un ejemplo:

Et por ende el padrino debe amar al afijado por el debdo que ha con él **como en razon del padre** (RAH, 71)

El conjunto tiene una estructura formal muy peculiar, *adverbio + preposición + nombre + preposición*. La documentamos únicamente en textos del siglo XIII y XIV y, especialmente, de carácter jurídico (cf. Codita 2013: § 7)¹¹.

¹¹ Otros conjuntos que responden a la misma pauta de formación son: *como en manera de*, *como a manera de* y *como en voz de* (Codita 2013). En la edición de la RAH hemos atestiguado también la variante *como manera de*.

En las investigaciones sobre español moderno no está clara la adscripción de las construcciones con *como* dentro de las LP (cf. Cifuentes Honrubia 2003: 159-165). Tras analizar desde el punto de vista histórico las posibilidades de uso de *como*, la alternancia con *de* y *por* (cf. Cano Aguilar 1995), Cifuentes Honrubia llega a la conclusión de que *como* puede ser asimilable a las preposiciones *y*, *por* consiguiente, puede conformar LP. Además, según el autor, los segmentos en los que se integra *como* cumplen los requisitos de funcionamiento locucional prepositivo¹² (**como consecuencia por/en/con*, **como consecuencia de*, **como esa consecuencia*, **como tal consecuencia*); por lo tanto no hay ningún inconveniente en tratarlos como LP. A pesar del reconocimiento como LP de Cifuentes Honrubia (2003), los estudios de fecha reciente no recogen ningún ejemplo con esta estructura (cf. Montoro del Arco 2006, García-Page 2008)¹³, pero sí que se tratan de manera amplia sus variantes (*a consecuencia de*, etc.). La unidad registrada (*como en razón de*) se podría ajustar también a la pauta *preposición + nombre + preposición*. No obstante, pensamos que *como* es un elemento constituyente de la misma. Además, como mencionamos, estas unidades se emplean, sobre todo, en las obras jurídicas de los siglos XIII y XIV, y, sabiendo que los textos de este ámbito hacen amplio uso de formas reforzadas de diversa índole (binomios, etc.), los conjuntos de esta estructura se incorporan plenamente dentro de estos procedimientos de crear un discurso más preciso y unívoco.

Respecto de *a fiuza de*, la registramos en AB/CORDE y en el texto inferior de la edición de la RAH. En el cuerpo principal de la misma edición y en GL se utiliza el verbo correspondiente. Compárense:

& a los que matan o fieren en la egleſia o en el cimiterio **a fiuza de** se emparar en ella. (CORDE/AB, 289)

[et los que matan ó fieren en la igleſia ó en el cementerio] **a fiuza de** se amparar (RAH, nota 5, 374)

et los que matan ó fieren en la igleſia ó en el cementerio **afiuzándose** amparar en ella (RAH, 374)

Et los que matan, o firieren en la Egleſia, o en el cementerio **enfiuziandose** de ampararse en ella (GL, 102b)

El nombre *fiuza* se halla unas 500 veces en el CORDE, y como integrante de LP en casi 20 ejemplos, que incorporan diferentes preposiciones (*a/con/en/por/so fiuza de*), de los cuales las unidades que llevan la *a* son las menos frecuentes. La mitad de los casos documentados se registra en obras alfonsíes, como el siguiente:

¹² Estos son: la insustituibilidad de la primera o de la segunda preposición, la invariabilidad morfológica del núcleo, la imposibilidad de sustituir la segunda preposición por un posesivo o un demostrativo, etc.

¹³ En estudios de índole histórico-diacrónica falta también cualquier mención a este tipo de unidades.

E Jzid **a feuz** de ueuir mucho; fizo lo quel conseio aquel falso Judio (Alfonso X, *Estoria de España*, II, 1270 - 1284, eds. Kasten/ Nitti, CORDE)

Visto esto, creemos que la presencia de esta unidad en textos alfonsíes se podría interpretar como un estímulo individual (o del taller alfonsí) hacia el uso de esta forma. Semánticamente, es muy difícil encontrar un correspondiente para este conjunto; según el contexto, podría equivaler a *con la esperanza de* o *con/en la confianza de*.

Volviendo a la competencia que se da entre unidad prepositiva y verbo en las ediciones de la PP, se podría conjeturar que *a fiuza de* tiene dificultades en su transmisión manuscrita y editorial –quizá por su carácter anómalo y su difícil correspondencia semántica–, ya que solamente en las versiones basadas en manuscritos tardíos –GL y RAH– la construcción desaparece al ser sustituida por el verbo correspondiente.

En la edición de GL se documenta una unidad, cuyo núcleo nominal no es nada raro en castellano medieval; no obstante, como constituyente locucional prepositivo acompañado de la preposición *so* presenta pocas ocurrencias. Se trata de *so mano de*, que en RAH corresponde al conjunto *so el poderío de*.

pero puede lo fazer por vna manera. E esto es, quando el mayor se mete **so mano del** menor (GL, 87b)

puédelo facer de una manera, et es esta, quando el mayor mete **so el poderío del** menor (RAH, 333)

Por su parte, AB y CORDE destacan por el uso exclusivo de dos conjuntos: *pora parecencia de*, que corresponde semánticamente a *por semejanza de*, y *con ayuntamiento de*, que podría parafrasearse como el segmento *con la unión de*.

E desto se deuen los omnes trabaiair. por que son mas a pro de los muertos. que de las sepulturas altas & pintadas que les fazen. & de las otras sobeianias que semeia que son fechas mayormiente **pora parecencia de** los uiuos; que por pro de los finados. (AB, 42/CORDE)

Fiesta tanto quiere dezir commo dia onrrado en que los xpistianos deuen oyr las oras & fazer & dezir cosas que sean alabança & seruicio de dios & a onrra del santo en cuyo nonbre la fazen: & tal fiesta commo esta es aquella que manda el apostolico fazer a cada obispo en su obispado **con ayuntamiento del** pueblo a onrra de algund santo que sea otorgado por la yglesia de roma (AB, 430/CORDE)

Son muy pocas las unidades de uso común en todas las ediciones, como *en culpa de*, *en menoscabo de*, *por malquerencia de* y *en aviltamiento de*. Veamos algunas muestras:

El quarto que se torna **en menoscabo de** la iglesia de Roma. & de los Reyes & de los sennores daquellas tierras. (CORDE/AB, 84/GL, 42a/RAH, 215)

aquel esfuerzo que les da tanto es como mandamiento para ser **en culpa de** homecillo aquel que gelo manda (RAH, 260/GL, 56a/AB, 94)

et es cosa muy desaguisada que lo que fue fallado para servir á Dios sea tornado **en desprecio de** santa egleſia et **en aviltamiento de** la religion. (RAH, 277/AB, 161/CORDE –**en auiltamiento de**/GL, 62a– **en abiltamiento de**)

La última unidad citada se documenta, según el CORDE, únicamente en la PP y en las *Siete Partidas* –que incluye obviamente la PP–, de donde procede el mismo ejemplo. Es decir, que como elemento integrante de LP, no se halla fuera de la PP. Creemos que, en este caso, se podría hablar de un claro hápax textual (e incluso autorial o de taller).

Respecto de este segmento, podría cuestionarse si se trata realmente de una LP. Dada la coordinación de los segmentos en este ejemplo, deducimos que podría ser así. La primera unidad, *en desprecio de*, está muy gramaticalizada y es bastante frecuente en todas las ediciones analizadas. No obstante, solamente la coordinación con un conjunto fijado puede parecer un criterio muy débil para considerar al segundo segmento una LP. Por lo tanto, lo que nos queda por dilucidar es la relación que tiene esta construcción con alguna otra en el texto. Semánticamente, *en aviltamiento de* y *en desprecio de*, es decir, la misma unidad con la que se coordina, comparten la relación de sinonimia contextual. En este sentido, la coordinación entre construcciones semánticamente afines se integra plenamente dentro de los procedimientos a los que recurren los textos jurídicos –como binomios, etc.– para obtener más claridad y univocidad discursiva. Visto esto, *en aviltamiento de* se podría considerar una LP, a pesar de su carácter anómalo, debido a la muy escasa frecuencia y a la naturaleza tan especializada que presenta.

2) Variantes esporádicas

Normalmente, para poder juzgar el grado de fijación y cohesión interna, esto es, de gramaticalización de las LP, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) que no varíen en la primera preposición (*con/en intención de*);
- b) que no varíen en la segunda preposición (*por razón de/a*);
- c) que no permitan la inserción de elementos ajenos (determinantes de todo tipo) entre la primera preposición y el constituyente nominal (*por su mandamiento de*) o entre el constituyente nominal y la segunda preposición (*a nombre sennaladamientre de*)¹⁴ y, por último,
- d) que no admitan variación de orden morfológico de los elementos nominales (*con mandado/mandadero de*).

¹⁴ Se ejemplifica –para dejar constancia de esta variación– con esta unidad, aunque no pertenezca al grupo de los hápax locucionales prepositivos o de los segmentos escasos.

De importancia mayor en la formación de las LP, las variaciones influyen en la fijación formal de las unidades. Las alteraciones dentro de las LP son algo muy corriente en los textos medievales, ya que su proceso de consolidación todavía no había alcanzado su fin.

En primer lugar, destacamos la fluctuación de la primera preposición, que es lo más frecuente en los textos de la Edad Media¹⁵ y también en las ediciones de la PP (Codita 2009, 2012a). La alternancia de las preposiciones iniciales se manifiesta de manera bastante importante también en las LP de carácter esporádico. Entre las unidades afectadas están: *a/en carrera de*, *a/en deshonra de* y *a/en sombra de*. Se podría afirmar que, en estos casos concretos, hay variación entre los hápax mismos y/o LP escasas, y no entre estos y una unidad de frecuencia mayor. Además, cada variante tiene una distribución diferente. A saber, *a sombra de* y *a carrera de* se registran en todas las ediciones, mientras *en sombra de* en RAH y *en carrera de* solo en GL:

E esto no fue fecho sin razon. Ca si los judios que biuen assi cuemo **a sombra de** la ley. & que no la entendien tan bien cuemo deuien. fizieron tan nobles templos o sacrificauan bestias & aues (AB, 270/CORDE/GL, 95b/RAH, 357)

Señor Dios, tu diste luz á los pecadores, porque te viesen los que eran en tinebras et **en sombra de** muerte (RAH, 88)

la tercera en enseñar las cosas que fuesen á salud de su alma al que las non sopiese et tornarlo **á carrera de** verdat (RAH, 494/AB, 107/CORDE/GL, 150a)

e yrian contra ellos, e meterse ya<n> **en carrera de** muerte, por tres razones (GL, 9b)

La variante *en carrera de* de GL corresponde a la forma *por carrera de* en RAH, la única edición en usarla y donde se documenta una sola vez; no obstante, revela un empleo muy amplio en textos medievales, según el CORDE:

et irien contra ellas et metersehian **por carrera de** muerte por tres razones (RAH, 24)

En cuanto a la construcción *a/en carrera de*, observamos que *a carrera de* tiene ocurrencias mínimas tanto en las ediciones estudiadas como en el CORDE. Sin embargo, *en carrera de*, aunque aparezca en una sola edición –GL–, presenta casi una veintena de ocurrencias en el CORDE. Dada la escasa diferencia con el límite establecido para este estudio y la relevancia de aparición en la edición de GL, creímos conveniente destacarla.

Respecto de *a/en deshonra de*, la forma que lleva la preposición *en*, *en deshonra de*, está presente en todas las ediciones, mientras que *a deshonra de*, solo en RAH:

¹⁵ Cf. Pons Bordería/Ruiz Gurillo (2001).

et desto vienen quatro males: el primero que se torna **en deshonra de** santa elesia andando el obispo pobre ó lazado (RAH, 215/AB, 84/GL, 42a) tenudos somos por todas estas cosas de guardar la ley, et de vengar toda cosa que fuese fecha **á deshonra de** ella (RAH, 75)

Si la edición de RAH presenta mayor variación en cuanto a este conjunto, la AB ofrece más ejemplos de la forma *en deshonra de*, aunque no sobrepasan los límites fijados para una construcción de frecuencia escasa.

Respecto de la misma variante, *en deshonra de*, se documenta, según el CORDE, algo más de una docena de veces. Casi la mitad se halla en obras de Alfonso X, lo que pone de manifiesto la preferencia del taller alfonsí por esta forma.

Aparte de los casos de variación entre LP esporádicas, documentamos también una única variación entre una variante de uso escaso y otra de empleo frecuente: *en entencion de*, hallada en AB/CORDE, que aparece en los mismos contextos sintácticos que *con intención de*, de amplio uso en todas las ediciones. Compárense:

Pero esto no deuen fazer **en entencion de** ganar. cuemo en manera de mercaderia (AB, 178/CORDE)

Pero si alguno soterrassen en algun logar no pora siempre. mas **con entencion de** leuar lo a otra parte (CORDE/AB, 307/GL, 109a/RAH, 388)

Aunque menos frecuentes, atestiguamos también casos de vacilación de la segunda preposición. La edición de AB es la que ofrece la mayoría de las unidades que varía en la segunda preposición, tal como en *por razón de/a*. La variante *por razón a* es una forma muy poco documentada a lo largo de la historia del español y se limita al castellano medieval. No obstante, conviene señalar que en la edición del CORDE se halla solamente la forma *por razón de*. Veamos los siguientes ejemplos:

estonce partan la meatad del diesmo por medio en estos dos obispados, en el uno **por razón a** la pastura e en el otro **por razón del** amesnamiento (AB, 396).

estonce partan la meatad del diezmo por medio en estos dos obispados. en el uno **por rason de** la pastura. & en el otro **por rason del** amesnamiento. (CORDE, 20.02.2013)

Dada esta discrepancia entre las ediciones impresa y en línea –basadas en el mismo manuscrito (ms. Add. 20787 del British Museum)–, nos preguntamos cuál de ellas es más fiel a este. Para poder responder de manera satisfactoria habría que consultar el manuscrito mismo, tarea todavía pendiente de realización. Aun así, a modo de hipótesis plausible, dado el hecho de que *por razón a* aparece una sola vez, podría interpretarse como un error textual, que, a su vez, tendría su origen en una interpretación errónea de la grafía del manuscrito. De ser así, este ejemplo pondría en

entredicho la validez de la interpretación y de la valorización que le hemos otorgado hasta ahora (cf. Codita 2009, 2012a)¹⁶.

La única forma de naturaleza esporádica que admite inserción de elementos ajenos entre la preposición encabezadora y el núcleo nominal es *por su mandamiento de*, atestiguada en AB/CORDE. La intercalación del posesivo no es la única alteración que admite esta forma; tolera también cambio morfológico del núcleo nominal (*mandamiento*). Aparece en los mismos contextos sintácticos que el conjunto bastante recurrente, *por mandado de*. La competencia entre estas variantes está motivada no solamente por la subordinación nominal de ambas construcciones, sino también por la presencia del mismo verbo que las acompaña, *fazer*. Veamos los ejemplos:

Njnguno non puede fazer Leyes; si non emperador o Rey. o otro **por su mandamiento dellos** (CORDE/AB, 5)
o si lo fiziesse **por mandado de** so mayoral por alguna razon derecha (CORDE)

La última modificación que afecta a los hápax locucionales prepositivos y las LP de frecuencia escasa es de naturaleza morfoléxica. Se da de manera casi igual en todas las ediciones estudiadas, aunque con distribución bastante diferente en cada una de ellas.

La única forma presente en todas las ediciones, aunque en contextos bien diferentes, es *por despreciamiento de*. La variante citada aparece en los mismos entornos sintácticos que *por desprecio de*.

& despues desto algunol bateasse si no en la manera que manda sancta eglefia. faziendo lo dotra guisa por soberuia o por desden. o **por despreciamiento del** baptismo. o por otra razon qual quier que lo fiziesse maliciosamientre (CORDE/AB, 23)
Et esto serie quando alguno yerra en los artículos de la fe que son como sagrados et cimientto de la santa ley, non entendiéndolos ó faciendo alguna cosa contra ellos, ó dexando de facer lo que les mandan **por despreciamiento dellos**, ó por pereza, ó por necedat (RAH, 445/GL, 133b)

¹⁶ Merece la pena, en este contexto, mencionar que la aparición de la variante *por razón a* está relacionada con otros ejemplos ubicados en las ediciones del manuscrito del British Museum, entre los cuales nos llaman la atención las formas *dentro de* y *dentro en*. En la edición impresa se atestiguan las dos variantes, mientras que en el CORDE solo la variante anticuada, *dentro en*: “Primeramientre resuscitó la fija del princeb de la sinagoga que yazíe muerta **dentro de** su casa [...] por el pensamiento malo que pensó **dentro de** su coraçon, assí cuemo resuscitó a aquella mancebiella **dentro de** su casa (AB, p. 32) // primeramientre resucito la fija del princeb de la sinagoga. que yazie muerta **dentro en** su casa. [...] por el pensamiento malo que penso **dentro en** su coraçon; assí cuemo resucito a aquella mancebiella **dentro en** su casa” (CORDE, 14.02.2013). Este dato parece muy relevante, ya que la variante moderna, *dentro de*, no se manifiesta de manera aislada, sino que alcanza un 30% del total de ocurrencias del doblete *dentro en/de*. Como vemos, es un porcentaje bastante significativo y, a nuestro juicio, se podría interpretar como una superposición de formas modernas por parte del editor al manuscrito del siglo XIII. Es decir, que en este caso, no se puede hablar de un error, las cifras no lo permiten, sino más bien de un intento –aunque involuntario– de estandarización de la sintaxis del manuscrito.

E quales quier que **por desprecio de** dios o de los santos no quisiese[n] guardar las fiestas assi cuemo sobre dicho es; deuen los amonestar dello los prelados (CORDE/AB, 431)

En las ediciones de GL y RAH se documenta también la forma *en despreciamiento de*, que corresponde en la misma frase en AB/CORDE al conjunto *en desprecio de*.

et esto es defendido porque aquellos que non creyen bien en la nuestra fe non hayan razon de apartarse á fazer el sacrificio del cuerpo de nuestro señor Iesu Cristo **en despreciamiento de** la iglesia (RAH, 360/GL, 96b)

E esto es defendudo por que aquellos que no creen bien en la nuestra fe. no ayran razon de apartar se a fazer el sacrificio del cuerpo de nuestro sennor ihesu xpisto **en desprecio de** la iglesia (CORDE/AB, 272)

Dignas de mención son también las variantes *a acabamiento de* y *con placenteria de*, atestiguadas en RAH:

Et dando el penitenciador la penitencia que conviene, et el que se confiesa recibién-dola homildosamente, viene **á acabamiento de** lo que cada uno dellos ha menester (RAH, 135)

et debese fazer con consejo de homes buenos et sesudos, et con voluntad del señor, et **con placenteria de** aquellos sobre que lo ponen (RAH, 34)

El primer segmento, *a acabamiento de*, corresponde sintáctica y semánticamente al conjunto *a(l) cabo de*, mientras *con placenteria de* se emplea como sinónimo de *con plazer de*, tal como pone de manifiesto el ejemplo recogido de GL, donde se usa en la misma frase:

E deue se fazer co<n> co<n>sejo de omes buenos et sabidores, e con volu<n>tad del sen<n>or, e co<n> **plazer de** aq<ue>llos sobre q<ue> lo pone<n> (GL, 14a)

En AB/CORDE, por su parte, aparece la variante *con mandadero de* en lugar de *con mandado de*, que, a su vez, es una variante de *por mandado de* con variación preposicional. Compárense las muestras:

Pero si no fuesse cossagrada; bien la puede reconciliar clerigo que sea de missa con otra agua benita por que no queden de dezir las horas. & esto deuen fazer **con mandadero del** Obispo (AB, 286/CORDE)

estonce por salir daquel trabajo bien pueden fazer otra iglesia **con mandado del** obispo que aya clerigo por si. (CORDE/AB, 276)

Ca estonce lo pueden fazer los legos. **por mandado daquellos** prelados; en cuyo poder son (CORDE/AB, 123)

3) Binomios esporádicos

- *Preliminares*

Los binomios –la aparición de locuciones en pareja– se definen como una “manifestación particular del fenómeno más general de la repetición” (García-Page 2008: 329), y se utilizan con diversos fines: rítmicos (rimas, juegos fónicos), semánticos (sinonimia, antonimia, etc.) y pragmáticos (énfasis, mayor expresividad) (*ibidem*). Para Mellado Blanco (2004: 130-152), el binomio es un modelo semántico-estructural que sirve para formar nuevas locuciones. Además, se considera un mecanismo sintáctico consolidado que presenta una simetría bilateral. En este sentido, uno de los rasgos formales del binomio fraseológico es el carácter fijado del orden distributivo de los componentes. Normalmente, la estructura no admite la inversión de los constituyentes y los elementos léxicos no son intercambiables (García-Page 2008: §5.2).

Las LP adoptan raras veces este esquema y cuando lo hacen, a nivel formal, unen dos construcciones mediante una conjunción (*preposición + nombre + conjunción (+ preposición) + nombre + preposición*) (*a imagen y semejanza de*)¹⁷.

En general, el uso de binomios –de cualquier índole– se relaciona con obras jurídicas en el sentido más amplio del concepto. El hecho de que se emplee de manera más acusada en este tipo de textos tiene que ver, según los estudiosos, con el afán de exactitud que les es propio (Frago 1989, Saralegui/Pérez-Salazar 1992). Los binomios locucionales prepositivos –como los otros tipos– se forman, sobre todo, con elementos sinonímicos¹⁸ (*a imagen y semejanza de, por prouecho y por merçed de*) y, en menor medida, antonímicos (*por amor o desamor de, a dapño o a prouecho de*). La existencia de este tipo de relaciones se debe, según García-Page (2008: 333), a la simetría bilateral del binomio y funcionan como mecanismos enfáticos dentro del texto.

Asimismo, destacamos el hecho de que muy pocas construcciones muestran una preferencia por un orden preestablecido de elementos en los binomios documentados. Creemos que la escasa frecuencia de este esquema para las LP y la falta de disposición fija de los constituyentes lle-

¹⁷ No hay que confundir, en este sentido, los binomios (donde los elementos que se coordinan son los sustantivos de las unidades) con la posibilidad de coordinar LP distintas. En el binomio, los sustantivos coordinados tienen que estar encabezados por la misma preposición (*por, a*) y tiene que seguirles también la misma preposición (*de*); en la primera unidad se omite la preposición final (*por mengua [de]* et *por pro de, a servicio [de]* e [*a*] *honrra de*). En el caso en que se coordinen LP enteras, las preposiciones encabezadoras pueden ser diferentes, no así la preposición final: *en beneficio [de]* y *a favor de*. La condición para formar un binomio es que las LP en cuestión tengan el mismo elemento subordinado (García-Page 2008: 132).

¹⁸ A este fenómeno García-Page (2008: 398) lo denomina *sinonimia interna o intrafraseológica*.

varon a que no se consolidasen como tales en la lengua; aparecieron como creaciones coyunturales. No obstante, hemos podido advertir ciertas preferencias. Por ejemplo, a menudo aparece primero el elemento positivo y después el negativo (el antónimo), como en *a pro e a danno de, por amor o por desamor de* (Codita 2013: § 7.2.2.2.).

- *Hápax sintácticos y binomios*

Admitimos que, normalmente, las unidades pluriverbales tienen un carácter único más acusado que otros tipos de hechos lingüísticos, dada su complejidad funcional, formal y semántica. La relación entre binomios y hápax sintácticos es aún más problemática, ya que estamos ante estructuras mucho más amplias que las construcciones prepositivas mencionadas anteriormente. La naturaleza sumamente compleja de los binomios podría suscitar dudas relativas a dos aspectos:

1. En primer lugar, en los textos medievales no está claro si los constituyentes dentro del binomio son ambas unidades fijas (LP + conjunción + LP) o se une una unidad fija con una parte libre (LP + conjunción + segmento libre/segmento libre + conjunción + LP). Este hecho se relaciona con los retos de orden metodológico que supone identificar las LP entre la multitud de otras construcciones presentes en los textos medievales (especialmente segmentos libres de la lengua o unidades adverbiales) (Codita 2009, 2013: § 3). Aunque se pueda establecer un corpus determinado de construcciones prepositivas, la cuestión es establecer el grado de fijación de las mismas, dada la multitud de variaciones que permiten¹⁹.

En la mayoría de los casos, se ha podido identificar una parte del binomio como LP, es decir, una unidad más o menos fijada. Esta presenta, normalmente, ocurrencias muy elevadas y un grado de fijación bastante alto, aparte del comportamiento sintáctico hipotáctico, lo que impide que se le pueda negar el estatuto de LP. La segunda parte del binomio, no obstante, es muy difícil de caracterizar. Por un lado, se manifiesta exclusivamente dentro del binomio y el binomio mismo aparece, también de manera exclusiva, en el corpus estudiado. Además, dada la escasez de ocurrencias es muy difícil comprobar la fijación del segmento dudoso; por lo tanto, se recurrirá a las relaciones de tipo semántico que pueda mantener con otros conjuntos (dentro del binomio o fuera del mismo) de las ediciones analizadas.

2. En segundo lugar, la unión que se hace entre los elementos binómicos podría interpretarse como una posibilidad más de la lengua para unir elementos. Si fuera así ¿cómo se explicaría el uso bastante frecuente de algunos binomios, como *a honra y pro de, por honra y pro de*, donde se

¹⁹ La subjetividad y la intuición de cada estudioso se impone más en este ámbito que en cualquier otro relativo a las LP medievales.

percibe una disposición casi establecida? Somos conscientes de que los ejemplos esporádicos son más débiles en relación con este aspecto y podrían presentar bastantes dudas; sin embargo, creemos que, tal vez, sirvan para plantear el problema del uso de estos elementos y de su consideración como hápax o no, tal como aparecen en las ediciones estudiadas.

- *Binomios esporádicos en la Primera Partida*

Son pocas las parejas singulares o esporádicas de LP documentadas en las ediciones de la PP. No hay diferencias apreciables relativas al número de segmentos en las ediciones analizadas, pero sí en la distribución de los mismos.

Los únicos constituyentes binómicos compartidos por todas las ediciones son los que conforman los binomios *a alabança & a servicio de* (GL: *a alaba<n>ça e servicio de*²⁰) y *de luengo y de traviesso de*.

Fiesta tanto quier dezir cuemo día onrrado en que los christianos deuen oyr e dezir e fazer cosas, que sean **a alabança & a servicio de** dios (AB, 430/RAH, 487/GL, 148a – **a alaba<n>ça e seruicio de**)

la quinta que debe escrebir el obispo con su blago sobre la ceniza que esparcieron sobre el suelo de la iglesia el *abc* de loa ladinos et de los griegos et deben ser fechos **de luengo et de traviesso de** la iglesia, de guisa que se aiunten en medio como en manera de cruz (RAH, 366/AB, 280/GL, 99a)

Respecto del primer ejemplo, *a alabança de* comparte la relación de sinonimia contextual con otros conjuntos documentados en las versiones estudiadas. Estas construcciones son: *a loor de* y *a honra de* (cf. también Müller (1995: 709-710), s.v. *alabanza*, 5.1.-5.2.). En cuanto a estas unidades, especialmente la segunda, *a honra de*, aparece a menudo formando binomios (*á pro et á honra dellos*, *á servicio et á honra de Dios*, *en honra et en pro de si mesmo* (RAH), *por honra et por pro de algunos homes* (RAH)). *A loor de* también destaca a la hora de crear binomios, aunque en menor medida (*á loor et á honra de los señores* (GL/RAH)). Otro de los nombres más propensos para formar binomios es *servicio* (*a servicio & a guarda de todos los otros* (AB)) (Codita 2013). En tanto que constituyente locucional prepositivo, *servicio* es también la voz que más se coordina:

entendieren que sera mas **a servicio de** dios. & **a pro de** la iglesia (CORDE)
deuen fazer & dezir cosas que sean **a servicio de** dios & **a pro de** sus almas (CORDE)

Ahora bien, vista la facilidad con la que se prestan para conformar binomios, por un lado, los sinónimos del lexema *alabança* y, por el otro, la

²⁰ El ejemplo de GL aparece sin la repetición de la primera preposición, un indicio de modernidad del binomio. En los textos medievales normalmente se retoma la preposición encabezadora (*a alabança & a servicio de*) (Codita 2009).

unidad *a servicio de*, con la que *a alabança de* forma pareja binómica, creemos que en el caso de *a alabança & a seruicio de*, por muy anómalo que parezca, se trata de un binomio y no de una mera posibilidad de unir dos segmentos de la lengua.

Hay también parejas binómicas que no coinciden en todas las ediciones. Por ejemplo, el binomio *por onrra & por exaltamiento de*, que documentamos en las ediciones del manuscrito del British Museum y en GL:

todo encargo et afan que les auenga **por onrra & por exaltamiento de** la cruz (AB, 25)

En GL, la parte esporádica contiene otro lexema, tal como se puede ver en el ejemplo:

todo cargo: e afan que les auenga, **por honrra e por ensalçamiento de** la cruz (GL, 19a)

La relación que comparten los núcleos nominales de los binomios es de naturaleza sinonímica –por muy aproximada que sea– (cf. Kasten/Nitti (2002: 863), s.v. *exaltar*), y creemos que el último de los componentes nominales refuerza al otro, de manera que la estructura entera cobra un valor enfático.

A veces, ocurre que en las ediciones de RAH y GL aparece un binomio esporádico, mientras que las ediciones del British Museum presentan una LP totalmente diferente, en este caso con inserción de elementos entre la primera preposición y el nombre. Compárense los siguientes ejemplos:

et aun puede llamar á los príncipes de la tierra que vayan, ó que envíen hi los que fueren convenientes para ir sobre cosa que tanga **á amparamiento de** la fe **et acrecentamiento della**: et ha poder otrosi de facer establecimientos et decretos á honra de la iglesia et á pro de la cristiandat... (RAH, 197/GL, 34b)

E aun puede llamar a los príncipes de las tierras que uayan, y los que fueren conuenientes pora ir, o que enuien si fuere sobre fecho que sea **a grand pro de** la christian-dat. Et otrosi puede fazer establecimientos e decretos a onrra de la Iglesia, e a pro de la christiandat (AB, 67/CORDE)

Respecto del binomio, el primer segmento, *a amparamiento de*, es un caso muy raro en toda la historia del español. Otro ejemplo que pudimos documentar procede de las *Siete Partidas* –aparte del citado anteriormente– y aparece también en una estructura binómica (*a pro o a anparamiento de*). El uso limitado a la obra alfonsí autorizaría, con toda probabilidad, la consideración como un hápax autorial o de taller.

Asimismo, sucede que una edición refuerza un término con otro recurriendo a un binomio, tal como ocurre en GL con *a obediencia e a mandamiento de*, mientras que en las otras ediciones se utiliza solo una parte del

binomio, normalmente la establecida como LP, en este caso *a mandamiento de*. Veamos los ejemplos:

faziendo les primeramente iurar que este **a mandamiento, e obediencia de** Santa Iglesia (GL, 55b)
faziéndoles primero yurar que estén **a mandamiento de** Santa Iglesia (AB, 142/RAH, 257)

Este ejemplo se podría interpretar como el resultado de un proceso de acortamiento de una unidad extensa (cf. García-Page 2000). No obstante, no es posible sacar conclusiones válidas al respecto, dado el hecho de que la construcción abreviada se utiliza en ediciones tanto de fecha temprana como tardía (AB y RAH).

En las ediciones del British Museum aparecen dos estructuras binómicas que están ausentes en las otras dos versiones:

Ca el que dotra guisa lo fiziesse. mas semeiarie que lo fazie **por escarnio & por desprecio de** dios que pora so seruicio (CORDE/AB, 274)
ca sospecha puede auer deste tal que mas querra yudgar **por amor o por desamor de** los omnes. o por cobdicia de ganar algo (AB, 377/CORDE)

Los segmentos esporádicos, *por escarnio de*, del primer ejemplo, y *por desamor de*, del segundo, se forman con nombres cuyo uso en la PP, y en la Edad Media en general, es muy precario. Con las construcciones de mayor alcance y fijación mantienen una relación de sinonimia contextual (*por escarnio & por desprecio de*²¹) o de antonimia (*por amor o desamor de*).

Una vez analizados los ejemplos de los binomios, las partes esporádicas de los mismos se podrían considerar también LP en potencia. Sin embargo, puesto que no hay más datos que apoyen una frecuencia mayor, es decir que sobrepase la de un hápax, por lo menos en las ediciones de la PP, no podemos admitir tal conclusión. Por lo tanto, se entiende como hápax toda la estructura binómica y no cada parte integrante de la misma.

6. CONCLUSIÓN

A modo de conclusión, se puede decir que, aunque a escala reducida, el análisis de las ediciones de la PP ha ofrecido bastantes datos e indicios para poder comprobar la existencia de construcciones esporádicas, anó-

²¹ *Por escarnio* podría interpretarse también como locución adverbial con el sentido de “burlonamente, en broma” (cf. Kasten/Nitti (2002: 810), s.v. *escarnio*). No obstante, creemos que no se trata de esta acepción en el ejemplo atestiguado, ya que la presencia inmediata del lexema “desprecio” subraya más el significado de “afrenta, deshonor”.

malas y escasas. No obstante, una vez concluido el estudio, nos preguntamos si estas no serían el resultado de un proceso de creación para alguna edición en particular o para algún manuscrito concreto en el caso de las ediciones basadas en varios testimonios, y, si es así, a qué se deben.

En general, estamos ante la duda de si se trata de formas casuales o de construcciones producidas de manera consciente. Para poder constatar las circunstancias o la intención de formación de estas estructuras, se necesita de un mayor conocimiento de la diacronía de estos hechos del español no solamente a través de la consulta de textos de diversa índole, sino también de la multitud de manuscritos (muchos no editados) (Codita 2013) y aún estamos lejos de ello. La carencia de estudios en este ámbito dificulta aún más revelar la motivación en la aparición de estos segmentos. Estos dos aspectos y las consideraciones e hipótesis lanzadas en este trabajo abren seguramente nuevas líneas de investigación en torno a este tipo de conjuntos de frecuencia escasa.

A juzgar por el número de unidades esporádicas que aparecen en cada edición, destacamos a RAH y, en menor medida, a GL como lugares donde se documenta la mayoría. La presencia de un número superior de segmentos de naturaleza esporádica en estas dos ediciones –basadas en manuscritos de diversa índole y épocas–, se debería, a nuestro juicio, a dos factores:

- 1) a un intento de incorporar nuevas unidades y/o formas en los testimonios tardíos, aunque el factor error no se excluye por completo,
- 2) a la sustitución de segmentos posiblemente considerados no acordes con el texto o con el gusto del editor mediante creaciones raras o anómalas.

Si los hápax locucionales prepositivos y los segmentos escasos en estas versiones se pudieran entender como inserciones tardías o innovaciones particulares, el mismo argumento no vale para las ediciones basadas en manuscritos de la época, AB y CORDE. En este caso, creemos que se trata de creaciones analógicas sobre el modelo de las construcciones tomadas del latín (cf. Hoffmann [s.n] 2003, Codita 2013).

El carácter esporádico y escaso de las unidades y formas documentadas es más acusado en una época sin una norma definida, donde la variación textual y manuscrita presenta dimensiones bastantes amplias. Además, la presencia de unidades raras y escasas se podría interpretar también como un intento de crear una nueva tradición gramatical, en el sentido de crear rutinas lingüísticas, en acepción coseriana (Coseriu 1978). Es decir que podrían estimarse como cambios lingüísticos en potencia, que, a diferencia de otros, no triunfaron.

A la cuestión formulada al principio de este trabajo, de si la noción de hápax sintáctico tiene algún sentido respecto de las LP, podemos responder que estas, dada su complejidad funcional y formal, se pueden estudiar, sobre todo, desde una perspectiva cualitativa. En este contexto, se consideran unidades locucionales prepositivas de carácter esporádico, ya que después de haberlas contrastado con segmentos similares, vimos que, en ocasiones, tienen una relación cualitativa, de orden semántico, con otros conjuntos bastante fijados dentro de las versiones estudiadas, además de cumplir el oficio sintáctico de hipotaxis nominal. La descripción cualitativa ha permitido percibir variantes entre segmentos esporádicos y/o escasos, por un lado, y entre estos y conjuntos de frecuencia mayor, por otro. Asimismo, ha hecho posible integrar los segmentos anómalos dentro del sistema locucional prepositivo, segmentos que responden a un deseo comunicativo y que están circunscritos a un determinado contexto, lo que refuerza su naturaleza pragmática.

CORPUS

Alfonso X: *Las Siete Partidas*, glosadas por el Licenciado Gregorio López, Salamanca, 1555 [edición facsímil, Madrid: B. O. E., 1974].

—: *Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio, cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, I-III, Madrid, 1807 [edición facsímil, Madrid: Atlas, 1972].

—: *Primera Partida. Según el manuscrito add. 20.787 del British Museum*, ed. por Juan Antonio Arias Bonet, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1975.

—: *Primera Partida. British Library Ms. Add. 20.787*, ed. por Lloyd A. Kasten/John J. Nitti, Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1995, *apud* Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (02.2013).

Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> (02.2013).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AHN, MI-KYUNG (2007): "Grammaticalization through Analogy: A Case of Some Complex Prepositions", *Language and Linguistics* 40, 47-63. <<http://maincc.hufs.ac.kr/~lri/contents/lal/40-03.pdf>> [Consulta: 19/02/2013].

BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO (1986): *Oraciones consecutivas y concesivas en las Siete Partidas*, Salamanca: Universidad de Salamanca.

BOISELLIER, STÉPHANE, BERNARD DARBORD Y DENIS MENJOT (avec la collaboration de Georges Martin, Jean-Pierre Molénat et Paul Teyssier) (2012): *Langues médiévales ibériques. Domaines espagnol et portugais*, Turnhout: Brepols.

CANO AGUILAR, RAFAEL (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de "como"*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

CARBONERO CANO, PEDRO (1975), *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

CASTILLO LLUCH, MÓNICA (2006): “La impostura lingüística: intervención de copistas, editores y gramáticos en los textos medievales”, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 29, 497-508.

CIFUENTES HONRUBIA, JOSÉ LUIS (2003): *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante: Universidad de Alicante.

CODITA, VIORICA (2009): *Locuciones prepositivas en español medieval: la Primera Partida*, Universidad de Tubinga (tesina M.A. inédita, dirigida por el Prof. Johannes Kabatek).

— (2012a): “Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*”, en Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela: Meubook, 735-747.

— (2012b) Reseña de: Boissellier, Stéphane/Darbord, Bernard/Menjoy, Denis (avec la collaboration de Georges Martin, Jean-Pierre Molénat et Paul Teyssier: *Langues médiévales ibériques. Domaines espagnol et portugais*, Turnhout, Brepols, 2012, 540 p., *Revista de Historia de la Lengua Española* 7, 261-263.

— (2013): *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV*, Tesis doctoral, Universidad de Tubinga/Universidad de Valencia. <<http://hdl.handle.net/10900/53651>>, <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/29040/Tesis_Codita.pdf?sequence=1>.

— (en prensa): “El problema de las ediciones textuales: a propósito de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*”, en Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de La Torre y Viorica Codita (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en el documento antiguo: temas y problemas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Veruert.

COSERIU, EUGENIO (1978): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid: Gredos.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, PILAR (2001): “La importancia de la documentación en el estudio de un estado de lengua en la Edad Media”, *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales* 24, 27-34.

ECHENIQUE ELIZONDO, M^a. TERESA (2003): “Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas”, en José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias, Francisco Javier Herrero y Antonio Narbona (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, I*, Madrid: Universidad Complutense, 545-560.

— (2008): “Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)”, en Elisabeth Stark, Roland Schmidt-Riese y Eva Stoll (coords.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Gunter Narr, 387-397.

FRAGO, JUAN ANTONIO (1989): “El marco filológico del *Vidal Mayor*”, en *Vidal Mayor. Estudios*, Huesca: Diputación Provincial/Instituto de Estudios Altoaragoneses, 85-112.

GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (2000): “Abreviaturas fraseológicas”, en Pedro Carbonero Cano, Manuel Casado Velarde y Pilar Gómez Manzano (coords.), *Lengua y Discurso. Estudios dedicados al Profesor Vidal Lamíquiz*, Madrid: Arco/Libros, 383-394.

(2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.

GÓMEZ REDONDO, FERNANDO (1998): *Historia de la prosa medieval castellana*. Vol. I: *La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid: Cátedra.

GONZÁLEZ REY, M^a ISABEL (2005): “La noción de ‘hapax’ en el sistema fraseo-

lógico francés y español”, en Ramón Almela Pérez, Estanislao Ramón Trives y Gerd Wotjak (eds.), *Fraseología contrastiva*, Murcia/Leipzig: Universidad de Murcia/Universität Leipzig, 313-327.

HOFFMANN, SEBASTIAN ([s.n.] 2003): *English Complex Prepositions: Theory and Use. A corpus-based Study*, Kuala Lumpur: Pro Copy Centre.

— (2004): “Are low-frequency complex prepositions grammaticalized? On the limits of corpus data— and the importance of intuition”, en Hans Lindquist y Christian Mair (eds.), *Corpus approaches to Grammaticalization in English*, Amsterdam: Benjamins, 171-210.

KABATEK, JOHANNES (2005): *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen: juristische Diskurstraditionen und Sprachenentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen: Max Niemeyer.

— (2013): “¿Es posible una lingüística histórica basada en un corpus representativo?”, *Iberoromania*, 8-28.

KABATEK, JOHANNES y ÁLVARO S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (en prensa): “Del hápax sintáctico. Apuntes preliminares”, en *Hápax sintácticos y gramática histórica*, Universidad de Tübingen (8-9 de diciembre 2011).

KASTEN, LLOYD A. y JOHN J. NITTI (dirs.) (2002): *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*, New York: Hispanic Seminary of Medieval Studies/The Hispanic Society of America.

LAMIROY, BÉATRICE (2008): “Les expressions figées: à la recherche d’une définition”, en Peter Blumenthal y Salah Mejri (eds.), *Les séquences figées: entre langue et discours*, Stuttgart: Franz Steiner, 85-98.

— y JEAN RENÉ KLEIN (2005): “Le problème central du figement est le semi-figement”. *Linx*, 53 [En línea], <<http://linx.revues.org/271>> [Consulta: 06/05/13].

LUCÍA MEGÍAS, JOSÉ MANUEL (2003): “La informática humanística: notas volanderas en el ámbito hispánico”, *Incipit*, XXIII, 91-114.

MEJRI, SALAH (2005): “Figement, néologie et renouvellement du lexique”, *Linx*, 52 [En línea], 163-174. <<http://linx.revues.org/231>> [Consulta: 06/05/13].

— (2011): “Figement, collocation et combinatoire libre”, en Jean-Claude Anscombe y Salah Mejri (eds.), *Le figement linguistique: la parole entravée*, Paris: Honoré Champion, 63-77.

MELLADO BLANCO, CARMEN (2004): *Fraseologismos somáticos del alemán. Un estudio léxico-semántico*, Frankfurt: Peter Lang.

MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*, Frankfurt: Peter Lang.

MÜLLER, BODO (1995): *Diccionario del español medieval*, Vol. II (además-albañal), Heidelberg: Winter.

OESTERREICHER, WULF (2011): “Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social”, en Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Berna: Peter Lang, 305-334.

ORELLANA CALDERÓN, RAÚL (2006): *La Tercera Partida de Alfonso X. Estudio y edición crítica de los títulos XVIII al XX*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. <<http://hdl.handle.net/10486/2561>> [Consulta: 06/05/13].

PÉREZ MARTÍN, ANTONIO (2000): "La Institución Real en el 'Ius Commune' y en las *Partidas*", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 23, 305-321.

PONS BORDERÍA, SALVADOR Y LEONOR RUIZ GURILLO (2001): "Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática", *Revista de Filología Española*, LXXXI, 3^o-4^o, 317-351.

RAIBLE, WOLFGANG (1992): *Junktion. Eine Dimension der Sprache und ihre Realisierungsformen zwischen Aggregation und Integration*, Heidelberg: Carl Winter.

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, JOSÉ (ed.) (2004): Edición y estudio de Alfonso X, *Las Siete Partidas (El libro del Fuero de las Leyes)*, Madrid: Reus.

SARALEGUI, CARMEN Y CARMELA PÉREZ-SALAZAR (1992): "Coordinación de sinónimos en textos jurídicos", *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 8/1, 112-133.

TRUJILLO, RAMÓN (1971): "Notas para el estudio de las preposiciones españolas", *BICC*, XXVI, 234-279.